



SEDE OVARTE, AÑO DE
1647

Auto.

En la Ciudad de Mexico a veinte y cinco dias
 mes de Septiembre de mill Setecientos quarenta y siete años
 El Senor D. Diego Otamiel de Otien Pacheco y Barrio
 nuevo, Senor de las Villas de Mexcala, Nacat, y Chulua, Correg.
 Superintendente General de rentas Reales de ella, y Su Reyno.
 Haviendo visto el Cavildo celebrado por esta Ciudad, en nueve del
 presente mes, proposiciones sentadas sobre cuentas de propios,
 y auxilios; Averido, que sobre ellas recayo, en que el Senor
 antecesor de V. M. que presidia aquel Ayuntamiento; estando
 vasa el libro Capitulaz; reconociendo Su M. la grave retar
 dacion, y atraso, que padecen dhas Cuentas, cuyos asuntos
 penden en justicia; para dar pronto curso, y expediente a ellas
 determinando lo correspondiente. Mando que, el es. no. 1.º
 cuvanos ante quien pasan dhas autos, los traiga luego en
 continenti ala porada de Su M. en el estado en que en
 biessen; lo que ejecuten mañana luego, que se dicier
 va el Cavildo ordinario. Este auto, y providen
 cia judicial, que queda Su M. En tomar
 se haga saber al Ayuntamiento en

